



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número: DI-2018-5682-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 1 de Junio de 2018

Referencia: 1-0047-0000-003392-18-0

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-003392-18-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SANOFI AVENTIS ARGENTINA S.A. representante en la Argentina de LES LABORATORIES ROUSSEL DE PARIS FRANCIA, solicita la aprobación de nuevos proyectos de prospectos e información para el paciente para la Especialidad Medicinal denominada: DELTISONA B / MEPREDNISONA, forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS, MEPREDNISONA 4 mg - 40 mg, autorizado por el Certificado N° 28.370.

Que los proyectos presentados se adecuan a la normativa aplicable Ley 16.463, Decreto N° 150/92 y Disposiciones N°: 5904/96 y 2349/97, Circular N° 004/13.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos, ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízanse los proyectos de prospectos obrantes en el documento IF-2018-20403408-APN-DERM#ANMAT e información para el paciente obrantes en el documento IF-2018-19955992-APN-DERM#ANMAT; para la Especialidad Medicinal denominada: DELTISONA B / MEPREDNISONA, forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS,

MEPREDNISONA 4 mg - 40 mg, propiedad de la firma SANOFI AVENTIS ARGENTINA S.A. representante en la Argentina de LES LABORATORIES ROUSSEL DE PARIS FRANCIA, anulando los anteriores.

ARTICULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 28.370 cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente disposición conjuntamente con el prospecto e información para el paciente, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-0047-0000-003392-18-0

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2018.05.01 09:47:40 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.05.01 09:47:42 -03'00'



SANOFI



Proyecto de Prospecto de Prescripción

**DELTISONA® B
MEPREDNISONA**

Comprimidos de 4 mg – vía oral - Venta bajo receta

Comprimidos de 40 mg – vía oral - Venta bajo receta archivada

Industria argentina

**COMPOSICIÓN
Comprimidos**

Deltisona® B	4 mg	40 mg
Meprednisona	4 mg	40 mg
Almidón de maíz	13,40 mg	15,0 mg
Celulosa microcristalina	13,40 mg	20,0 mg
Estearato de magnesio	2,75 mg	4,0 mg
Lactosa c.s.p.	230,00 mg	390,0 mg

ACCIÓN TERAPÉUTICA

Corticosteroide de acción sistémica.

Código ATC: H 02 A B 15

INDICACIONES

a. Como antiinflamatorio, antialérgico e inmunosupresor.

La terapia con corticoides en enfermedades crónicas inflamatorias, alérgicas y autoinmunes está especialmente indicada para el tratamiento de las crisis agudas, exacerbaciones o enfermedad progresiva. Si el cuadro clínico lo permite y de acuerdo al criterio médico, se procederá a la reducción de la dosis y a la suspensión del tratamiento corticoideo cuanto antes, para indicar el tratamiento de mantenimiento elegido. Sin embargo hay que considerar que, en casos seleccionados, los corticoides por vía oral pueden utilizarse como terapia de mantenimiento (cuya duración dependerá del cuadro clínico y el criterio médico). A continuación se listan los casos en que está indicado su uso.

- Enfermedades reumáticas (artritis reumatoidea, fiebre reumática).
- Enfermedades del colágeno (lupus eritematoso sistémico, enfermedad mixta del tejido conectivo, dermatomiositis, polimiositis, poliarteritis nodosa, poliarteritis granulomatosa y otros síndromes vasculíticos no infecciosos).
- Enfermedades alérgicas (rinitis alérgica, enfermedad del suero, dermatitis atópica, urticaria, eczema, asma alérgico, alergia a drogas o insectos) severas o no tratables con los tratamientos convencionales.
- Enfermedades respiratorias:
 - asma bronquial, en crisis o cuadros severos (luego del tratamiento con corticoides endovenosos),
 - enfermedad pulmonar obstructiva crónica severa y exacerbación aguda de la bronquitis crónica,
 - distrés respiratorio del adulto, a continuación del tratamiento con corticoides endovenosos.
 - fibrosis pulmonar,
 - sarcoidosis, para inducir remisión,
 - síndrome de Loeffler no tratable por otros medios.
- Enfermedades hematológicas: anemia hemolítica autoinmune, púrpura trombocitopénica idiopática, aplasia medular (generalmente asociada la terapia corticoidea a otros tratamientos, por ej. inmunoglobulina antilinfocitaria)
- Enfermedades oftalmológicas severas (uveitis, coroiditis)

Última Revisión: GLU V4_DELTISONA_B_4/40mg_PI_sav005/Mar18 - Aprobado: 2018-20403408/ANMAT
por Disposición N°

sanofi
Argentina S.A.
Cecilia Cabrera
Apoderada

sanofi
Argentina S.A.
Natalia R. Donati
página 1 de 7
Fda. Médica - M.N. 16.040
Co-Directora Técnica



SANOFI

ORIGINAL



- Enfermedades dermatológicas: episodios severos de dermatopatías agudas o exacerbaciones de dermatopatías crónicas (pénfigo).
- Enfermedades renales: síndrome nefrótico secundario a lupus eritematoso sistémico o idiopático.
- Procesos malignos (leucemia linfoblástica aguda, leucemia linfocítica crónica, linfomas Hodgkin y No Hodgkin, en general se asocian con un tratamiento quimioterápico): como adyuvante en el tratamiento del dolor y como antiemético asociado a tratamiento quimioterápico o radioterapia.
- Enfermedades gastrointestinales: cuadros severos o refractarios y exacerbaciones agudas de colitis ulcerosa y enfermedad de Crohn, hasta su estabilización.
- Trastornos del Sistema Nervioso Central
 - Esclerosis múltiple
 - Edema cerebral asociado a tumor primario o metastásico, craneotomía o traumatismo (si bien el uso de corticoides en accidentes cerebrovasculares, está ampliamente difundido, no hay pruebas convincentes de su utilidad)
 - Meningitis tuberculosa: en casos de bloqueo subaracnoideo en curso o inminente y asociado a tratamiento antibiótico específico

b. Como tratamiento hormonal sustitutivo

En la insuficiencia córtico-suprarrenal primaria o adrenelectomía, hidrocortisona es la droga de elección; cuando se utilizan análogos sintéticos - por ej. meprednisona - deben combinarse con mineralocorticoides.

En la insuficiencia suprarrenal secundaria: es adecuada la administración de glucocorticoides solos. Hidrocortisona es la droga de elección; pueden utilizarse análogos sintéticos como meprednisona. En estos casos no suele ser necesaria la administración concomitante de mineralocorticoides.

c. Como inmunosupresor

En período post-transplante de órganos sólidos o de tejido hematopoyético.

CARACTERISTICAS FARMACOLÓGICAS/PROPIEDADES

a. ACCIÓN FARMACOLÓGICA

Mecanismo de acción

Meprednisona recibe también la denominación de 16-beta-metilprednisona. Es un metabolito de la metilprednisolona. El grupo metilo en posición 16 aumenta su actividad antiinflamatoria y reduce su acción mineralocorticoide (que es mínima), mientras que el grupo cetónico en posición 11 entraña cierta pérdida de la actividad antiinflamatoria.

Acción hormonal sustitutiva. En casos de insuficiencia adrenal (tratamiento sustitutivo), la meprednisona en dosis fisiológicas tiene acción glucocorticoide (aunque posee menor actividad mineralocorticoide).

Acción antiinflamatoria. En dosis superiores a las fisiológicas tiene un efecto antiinflamatorio inmediato que suprime la reacción inflamatoria aguda y crónica. Es activo en distintas etapas de la reacción inflamatoria aguda (efecto antiexudativo). En la fase catabólica proteolítica, produce estabilización de la membrana lisosomal y consecuentemente inhibe la liberación de mediadores inflamatorios (enzimas lisosomales y leucotrienos); así ocasiona la inhibición de la quimiotaxis y de la actividad de las células del sistema inmunitario. En la fase reactiva vascular-exudativa, produce aumento del tono capilar (vasoconstricción) y reduce la trasudación de líquido al espacio intercelular. En la reacción inflamatoria crónica actúa en el estado de granuloma, durante la fase anabólica proliferativa de reparación [produce inhibición de la proliferación de fibroblastos, de la síntesis de mucopolisacáridos y de la síntesis de colágeno (efecto antiproliferativo)].

Acción antialérgica. Se debe a su efecto antiinflamatorio y a la inhibición de la liberación de histamina y otros mediadores de la alergia por estabilización de la membrana de los mastocitos.

Acción inmunosupresora. El efecto inmunosupresor es más retardado, se debe a la reducción del número (linfólisis) y de la función de los linfocitos B y T.

Última Revisión: GLU V4_DELTISONA_B 4/40mg_PI_sav005/Mar18 - Aprobada por Disposición N° 2018-20403408-ANMAT
Sanofi-aventis Argentina S.A.
Asociación Cámara Apoderada

[Firma]
Sanofi-aventis Argentina S.A.
Natalia R. Donati
Farmacéutica - M.N. 16.049
Co-Directora Técnica



SANOFI

ORIGINAL



b. FARMACOCINÉTICA

Absorción. Es rápida y completa luego de la administración oral.

Distribución. Un 80% de la droga se liga a proteínas plasmáticas. En concentraciones bajas, se liga a la transcortina. En concentraciones altas, se liga a la albúmina y aumenta la droga en forma libre.

Metabolismo. La mayor parte de la droga es metabolizada en el hígado por reducción de la doble ligadura del ciclo A, de los grupos carbonilo en posición 3 y 20 (transformación en metabolitos inactivos) y del grupo cetónico en posición 11 (transformación en prednisolona).

Eliminación. Una pequeña proporción de droga no es metabolizada y es excretada por riñón. Los compuestos resultantes de la metabolización hepática (en su mayor parte como subproductos sulfuro-glucuro-conjugados hidrosolubles) son excretados por riñón. La eliminación por vía biliar (circulación enterohepática) es escasa.

POSOLÓGIA/DOSIFICACIÓN - MODO DE ADMINISTRACIÓN

LOS REQUERIMIENTOS DE DOSIS SON VARIABLES Y DEBEN INDIVIDUALIZARSE SEGÚN LA ENFERMEDAD Y LA RESPUESTA DEL PACIENTE.

La equivalencia antiinflamatoria (equipotencia) es: 0,75 mg de dexametasona = 4 mg de meprednisona o metilprednisona o triamcinolona = 5 mg de prednisona o prednisolona = 20 mg de hidrocortisona = 25 mg de cortisona.

La interrupción de la corticoterapia debe ser gradual si su duración fue mayor de 5 días. Debe observarse estrechamente la evolución de los pacientes en busca de signos que indiquen la necesidad de ajustar la dosis como, por ej., estado clínico (exacerbaciones o remisiones), respuesta individual a la droga y factores de estrés (cirugía, infección, traumatismo, etc.).

Son posibles dos esquemas posológicos:

- administración en dosis fraccionadas (2-3 dosis por día)
- administración en dosis intermitentes (cada 24 ó 48 horas, como dosis matinal única).

Generalmente se inicia el tratamiento con dosis relativamente altas (dosis de ataque). Estas dosis, luego de observar la respuesta inicial al tratamiento, deben ser reducidas gradualmente (con intervalos de uno o varios días) hasta llegar a la dosis mínima requerida en cada caso para mantener resultados terapéuticos satisfactorios (dosis de mantenimiento). Obtenida la dosis de mantenimiento, en caso de estar recibiendo el esquema posológico de dosis diarias fraccionadas, debe intentarse extender el intervalo de administración pasando a un esquema posológico de dosis intermitentes y así administrar la dosis completa correspondiente a dos días en una sola toma matinal día por medio.

COMPRIMIDOS (preferentemente recomendados para uso en adultos)

a. Régimen de administración con dosis fraccionadas

• Tratamiento farmacodinámico

- Dosis de ataque: 12 a 80 mg por día fraccionados en 2 a 4 dosis diarias
- Dosis de mantenimiento: 4 a 8 mg por día en una toma matinal única

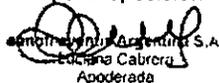
- **Tratamiento sustitutivo (insuficiencia suprarrenal):** 4-8 mg por día. En situaciones de estrés, aumentar a 16 mg por día. Administrar en una toma matinal única. En insuficiencia suprarrenal primaria, asociar a mineralocorticoides.

b. Régimen de administración con dosis intermitentes cada 24 ó 48 hs

Se utiliza la misma dosis diaria total indicada en el esquema de dosis fraccionada. Se administra la dosis diaria total requerida en una sola toma matinal cada 24 horas o la dosis total requerida para 2 días en una sola toma matinal cada 48 horas.

Última Revisión: GLU V4_DELTISONA_B_4/40mg_PI_sav005/Mar18_Aprobado Página 3 de 7

por Disposición N°


Cecilia Cabrera
Apoderada

IP-2018-20405408-APN-DERM#ANMAT

Sanofi Aventis Argentina S.A.

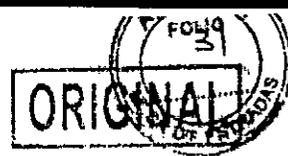
Matalia R. Donei

Cecilia M.M.
Directora Tec.

página 3 de 7



SANOFI



Vía de administración: oral. Los comprimidos no deben masticarse y deben ingerirse con medio vaso de agua, durante o inmediatamente después de las comidas.

CONTRAINDICACIONES

- Hipersensibilidad conocida al principio activo o a alguno de los excipientes.
- Niños menores de 4 Kg de peso corporal.
- Excepto en los casos de tratamiento sustitutivo, no puede ser usada en situaciones de:
 - úlcera gastroduodenal reciente, úlcera gástrica en curso, úlcera duodenal en curso;
 - diabetes, queratitis herpética, amiloidosis;
 - micosis sistémicas;
 - vacunaciones pendientes o recientes (aumento del riesgo de complicaciones debidas a las vacunas; además, la respuesta inmunológica al estímulo antigénico podría ser inadecuada o podrían desarrollarse complicaciones neurológicas);
 - tuberculosis en actividad o latente;
 - glaucoma del ángulo estrecho o amplio;
 - todo estado infeccioso donde no haya indicación específica;
 - estados psicóticos incontrolables.

ADVERTENCIAS

Se debe cumplir estrictamente con la dosificación indicada por el médico. El tratamiento puede ser interrumpido o suspendido solo bajo control médico.

El retiro rápido de la terapia corticoidea puede inducir insuficiencia suprarrenal secundaria.

Para evitar este problema, el tratamiento debe ser retirado gradualmente. De todos modos, puede persistir un estado de insuficiencia relativa durante varios meses después la suspensión del tratamiento y cualquier situación de estrés que ocurra en ese período posterior podría requerir reinstaurar la corticoterapia o aumentar la dosis. Debido a que la secreción mineralocorticoide puede estar afectada, deberá considerarse la administración concomitante de mineralocorticoides y/o recomendar el consumo de sal de mesa.

Se ha reportado crisis de feocromocitoma, que puede ser mortal, después de la administración de corticosteroides. Los corticosteroides sólo deben administrarse a pacientes con sospecha o confirmación de feocromocitoma después de una evaluación adecuada de riesgo/beneficio.

Los corticosteroides pueden reactivar una amebiasis latente, por lo que se recomienda - en caso de que se sospeche dicha enfermedad - descartar una infección activa o latente antes de iniciar una terapia con ellos. También deben usarse con gran cuidado en pacientes con estrongiloidiasis conocida o sospechada, debido al riesgo de hiperinfección y migración larvaria diseminada (frecuentemente acompañada de severa enterocolitis y sepsis por organismos Gram-negativos potencialmente fatal).

Emplear con precaución en caso de:

- antecedentes de úlcera gastroduodenal, gástrica o duodenal,
- trastornos psíquicos,
- osteoporosis,
- hipertensión arterial,
- insuficiencia renal severa,
- infecciones severas (solo usar en asociación con tratamiento antiinfeccioso específico),
- tratamientos prolongados (ya que la reducción de la dosis en forma demasiado rápida puede ocasionar la aparición de dolores musculares y articulares).

Meprednisona es una sustancia cuyo uso está prohibido por comités de deportes.

Debido al riesgo de producir retardo en el crecimiento, los corticoides deben administrarse en niños solo cuando hay motivos médicos apremiantes.

El uso de glucocorticoides puede debilitar el sistema inmunitario por lo que podrían aparecer nuevas infecciones, activarse infecciones latentes y ocurrir infecciones por microorganismos oportunistas.

Última Revisión: GLU V4_DELTISONA_B_4/40mg_PI_sav005/Mar18 - Aprobado Rápido 4 de 7
por Disposición N° 2018-20403408-APN-DEPM#ANMAT

Sanofi Argentina S.A.
Licenciada
Autorizada

página 4 de 7

Sanofi Argentina S.A.
Natalia H. Donati
Farmacéutica - M.N. 16.040
Co-Directora Técnica



SANOFI



En el caso de tratamientos prolongados con glucocorticoides, deberán efectuarse controles médicos periódicos. Entre ellos, controles oftalmológicos para la detección de opacidades del cristalino y aumento de la presión intraocular.

La alteración visual puede estar asociada con el uso sistémico y tópico de corticosteroides. Si un paciente presenta síntomas tales como visión borrosa u otras alteraciones visuales, el paciente debe considerar remitirse a un oftalmólogo para evaluar posibles causas que pueden incluir cataratas, glaucoma o enfermedades raras como la coriorretinopatía serosa central (CSCR, por sus siglas en inglés).

PRECAUCIONES

Usar con precaución y solamente en casos imprescindibles, en pacientes con colitis ulcerosa que además presenten riesgo de perforación, abscesos o colecciones purulentas, diverticulitis o anastomosis intestinales recientes. Los signos de irritación peritoneal luego de una perforación intestinal pueden ser mínimos o estar ausentes en pacientes que reciben grandes dosis de corticoides.

Algunos efectos adversos como - por ejemplo - cefaleas, vahidos o reducción de la agudeza visual (por cataratas o aumento de la presión intraocular) podrían alterar las capacidades de concentración y reacción. Esto constituye un riesgo cuando estas capacidades son de especial importancia (por ejemplo, operar maquinarias o vehículos).

Ciertas enfermedades virales (por ejemplo, sarampión, varicela, herpes simplex o - durante la fase virémica - el herpes zoster) conllevan un riesgo de evolucionar desfavorablemente, inclusive con desarrollo de infección con riesgo de vida. Los niños o adultos en tratamiento con glucocorticoides y que no hayan tenido varicela o herpes zoster deben evitar un contacto personal cercano con personas que cursen dichas enfermedades. En caso de haber estado expuesto a estas infecciones, contactar al médico aunque no haya síntomas.

Los pacientes con reactividad a la tuberculina deben ser cuidadosamente controlados. Se recomienda quimioprofilaxis en estos pacientes durante tratamientos prolongados con glucocorticoides.

En pacientes con miastenia gravis, especialmente aquellos que reciben altas dosis de glucocorticoides, las condiciones podrían deteriorarse y evolucionar a crisis miasténica. Este deterioro habitualmente ocurre dentro de las primeras dos semanas posteriores al inicio del tratamiento. Por lo tanto, la dosis inicial para estos pacientes debe ser baja e incrementarse solo gradualmente a medida que el tratamiento sigue su curso.

Debe controlarse el metabolismo de los pacientes diabéticos debido al riesgo de deterioro del control metabólico. Ajustar la medicación antidiabética si fuera necesario.

Especialmente después de tratamientos prolongados con dosis relativamente altas deben considerarse la retención de sodio y fluidos, y tendencia a la hipopotasemia. En tales casos es necesario asegurar un adecuada ingesta de potasio, restringir la ingesta de sodio y controlar los niveles de potasio en suero.

Realizar un control apropiado en los pacientes con hipertensión severa y/o con falla cardiaca debido al riesgo de deterioro.

Ha sido reportada miocardiopatía hipertrófica después de la administración sistémica de glucocorticosteroides en niños prematuros. En los niños que reciben administración de glucocorticosteroides sistémicos, se deben realizar ecocardiogramas para controlar la estructura y la función del miocardio.

Los efectos de los glucocorticoides están potenciados en pacientes hipotiroideos o con cirrosis hepática. Realizar un control cuidadoso ya que podría ser necesaria la reducción de la dosis.

Interacciones

- Drogas que pueden disminuir el efecto de los glucocorticoides, entre ellas barbituratos, colestiramina, hidantoínas, rifampicina, efedrina y carbamazepina.

Última Revisión: GLU V4_DELTISONA_B_4/40mg_PI_sav005/Mar18 - Aprobado, Página 5 de 7

por Disposición N°

IF-2018-20403408-APD-DERM#ANMAT

sanofi-aventis Argentina S.A.
Luzern, Suiza
Aporada

sanofi-aventis Argentina S.A.
Natalia R. Donati
Farmacéutica - M.N. 16.040
Co-Directora Técnica



SANOFI



- Drogas que podrían incrementar el efecto de los glucocorticoides, entre ellas anticonceptivos orales, estrógenos y ketoconazol. Los requerimientos de corticoides podrían ser menores en los pacientes que están ingiriendo estrógenos (por ej., productos anticonceptivos).
- Los glucocorticoides pueden incrementar la toxicidad de ciclosporina y los digitálicos, disminuir la concentración de isoniacida, disminuir los niveles de salicatos y causar hipopotasemia e hipocalcemia cuando se administran conjuntamente con diuréticos.
- En pacientes tratados con corticoesteroides sistémicos, el uso de relajantes musculares no curarizantes podría dar como resultado una relajación muscular más prolongada.
- Podría debilitarse el efecto anticoagulante de los derivados cumarínicos.
- Antiinflamatorios no esteroides (por ej., ácido acetilsalicílico, indometacina): está aumentado el riesgo de sangrado gastrointestinal.
- Tests de alergias: las reacciones cutáneas a los tests de alergia podrían no manifestarse (por supresión).
- El tratamiento con corticoides en los diabéticos puede elevar la glucemia debiéndose controlar la glucemia y administrar dosis más altas de insulina. También puede haber reducción del efecto hipoglucemiante de los agentes antidiabéticos orales.
- Vacunas: como regla general, las vacunas a virus vivos atenuados o bacterianas no deben ser administradas en pacientes que se encuentran inmunosuprimidos como resultado de tratamiento prolongado con glucocorticoides. Esperar un período de tiempo prudencial (al menos 3 meses) luego de finalizar el tratamiento corticoideo antes de considerar el uso de estas vacunas.
- Inhibidores de CYP3A: el uso concomitante con inhibidores de CYP3A, incluyendo productos que contienen cobicistat, puede aumentar el riesgo de efectos secundarios sistémicos. La combinación debe evitarse a menos que el beneficio supere el mayor riesgo de tales efectos secundarios, en cuyo caso los pacientes deben ser estrechamente monitoreados.

Embarazo. Durante o cuando se sospecha embarazo, solo debe indicarse en caso de condiciones médicas específicas.

Lactancia. Evitar el amamantamiento.

Empleo en insuficientes hepáticos o renales. Ver "Advertencias" y "Precauciones".

REACCIONES ADVERSAS

- **Frecuentes.** Gastroduodenitis. Insuficiencia suprarrenal por involución de las suprarrenales (inhibición del eje hipotálamo-hipófisis-suprarrenal). Debilidad muscular. Atrofia muscular (miopatía esteroide). Retardo en el crecimiento. Disminución de la capacidad de defensa frente a infecciones. Síndrome cushingoide. Aumento del catabolismo proteico con incremento de los niveles de urea. Osteoporosis.
- **Raras.** Úlcera gastroduodenal. Úlcera gástrica. Úlcera duodenal. Perforación de úlceras gástricas o duodenales con complicaciones como peritonitis o pancreatitis. Disminución del potasio. Retención hidrosalina. Aumento de la glucemia y de la resistencia a la insulina. Glaucoma crónico.
- **Muy raras.** Hipertensión arterial. Trastornos psíquicos. Excitación. Psicosis agudas. Convulsiones. Hipertensión endocraneana (síndrome de pseudotumor cerebral). Catarata subcapsular posterior. Hipersensibilidad (rash cutáneo). Fragilidad capilar. Bocio. Leucocitosis al inicio del tratamiento, linfocitopenia y tendencia a la trombocitosis. Retardo en la cicatrización de heridas. Necrosis aséptica de cabeza de fémur o húmero. Ruptura tendinosa (tendón de Aquiles). Cefaleas. Vértigo o vahidos.
- **Frecuencia desconocida:** Coriorretinopatía. Crisis de feocromocitoma

Última Revisión: GLU V4_DELTISONA_B_4/40mg_PI_sav005/Mar18_Aprobado por Disposición N°

II-2018-20403408-APN-DERM#ANMAT

Sanofi Aventis Argentina S.A.
Natalia R. Donati
Aprobada

página 6 de 7

Sanofi Aventis Argentina S.A.
Natalia R. Donati
Farmacéutica - M.N. 16.010
Co-Directora Técnica



SANOFI



En los pacientes tratados con corticoesteroides sistémicos (especialmente durante tratamientos de larga duración o con dosis altas) puede precipitarse una miopatía aguda con el uso concomitante de relajantes musculares no curarizantes.
Miocardiopatía hipertrófica en niños prematuros

SOBREDOSIFICACIÓN

Es poco probable que la sobredosis aguda de corticoides comprometa la vida. Al no existir terapia o antídoto específico, el tratamiento debe ser de soporte y sintomático.

ANTE LA EVENTUALIDAD DE UNA SOBREDOSIFICACIÓN, CONCURRIR AL HOSPITAL MÁS CERCANO O COMUNICARSE CON LOS CENTROS DE TOXICOLOGÍA DEL:
HOSPITAL DE PEDIATRÍA RICARDO GUTIÉRREZ: 0800 444 8694 / (011) 4962-6666/2247
HOSPITAL A. POSADAS: (011) 4654-6648 / 4658-7777
HOSPITAL FERNÁNDEZ: (011) 4808-2655 / 4801-7767

INFORMACIÓN AL PACIENTE

El crecimiento y desarrollo de los pacientes pediátricos bajo corticoterapia prolongada debe ser observado y controlado cuidadosamente.

PRESENTACIONES

- *Comprimidos de 4 mg:* Envases con 20 comprimidos
- *Comprimidos de 40 mg:* Envases con 20 comprimidos

CONDICIONES DE CONSERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Mantener a temperatura inferior a 25°C.

MANTENER EN SU ENVASE ORIGINAL, NO DEBE UTILIZARSE DESPUÉS DE LA FECHA DE VENCIMIENTO INDICADA EN EL ENVASE.

MANTENER TODOS LOS MEDICAMENTOS FUERA DE LA VISTA Y ALCANCE DE LOS NIÑOS

Para Deltisona® B 40 mg: "Este medicamento debe ser usado exclusivamente bajo prescripción y vigilancia médica y no puede repetirse sin nueva receta médica".

Elaborados en: Av. San Martín 4550 – La Tablada (Prov. Bs.As.)

sanofi-aventis Argentina S.A.

Polonia 50, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires, Argentina

Tel: 011 4732 5000.

Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.

Comprimidos de 4 mg y de 40 mg: Certificado N° 28.370

Dirección Técnica: Verónica N. Aguilar, Farmacéutica – Lic. en Industrias Bioquímico –

Farmacéuticas

www.sanofi.com.ar

<http://www.anmat.gov.ar/farmacovigilancia/Notificar.asp> o llamar a ANMAT responde 0800-333-1234

ÚLTIMA REVISIÓN: GLU V4_DELTISONA_B_4/40mg_PI_sav005/Mar18 – Aprobado por Disposición N°.....

Última Revisión: GLU V4_DELTISONA_B_4/40mg_PI_sav005/Mar18, Aprobado por Disposición N°.....

Página 7 de 7
IF-2018-20403408-APN-DEK#ANMAT

sanofi-aventis Argentina S.A.
Ludger Cordero
Aprobada

página 7 de 7

[Handwritten Signature]
sanofi-aventis Argentina S.A.
Natalia R. Donati
Farmacéutica - M.N. 16.640
Co-Directora Técnica



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-20403408-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 3 de Mayo de 2018

Referencia: 3392-18-0 DELTISONA B PROSPECTO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

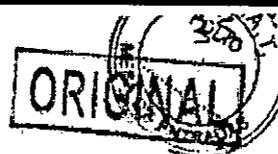
Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.05.03 19:18:30 -0300

Maria Regina De La Sota
Técnico Profesional
Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.05.03 19:18:31 -0300



SANOFI



PROYECTO DE PROSPECTO DE INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE

**DELTISONA® B
MEPREDNISONA**

**Comprimidos de 4 mg – vía oral - Venta bajo receta
Comprimidos de 40 mg – vía oral - Venta bajo receta archivada**

INDUSTRIA ARGENTINA

Lea todo el prospecto detenidamente antes de empezar a tomar el medicamento.

- Conserve este prospecto, ya que puede tener que volver a leerlo.
- Si tiene alguna duda, consulte a su médico o farmacéutico.
- Este medicamento se le ha recetado a usted y no debe dárselo a otras personas, aunque tengan los mismos síntomas, ya que puede perjudicarles.
- Si considera que alguno de los efectos adversos que sufre es grave o si aprecia cualquier efecto adverso no mencionado en este prospecto, informe a su médico o farmacéutico.

Contenido de la Información para el paciente:

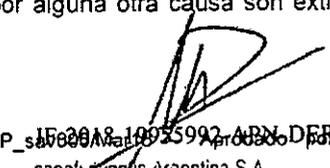
1. Qué es DELTISONA® B y para qué se utiliza
2. Antes de tomar DELTISONA® B
3. Cómo tomar DELTISONA® B
4. Posibles efectos adversos
5. Conservación de DELTISONA® B
6. Información adicional

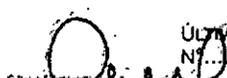
1. QUÉ ES DELTISONA® B Y PARA QUÉ SE UTILIZA

DELTISONA® B pertenece al grupo farmacoterapéutico de los glucocorticoides. DELTISONA® B está indicado para el tratamiento de las crisis agudas de enfermedades crónicas inflamatorias, alérgicas y autoinmunes en:

- Articulaciones: artritis reumatoidea y fiebre reumática.
- Tejido conectivo: lupus y otras enfermedades del colágeno como dermatomiositis, polimiositis, poliarteritis nodosa y granulomatosa, otros síndromes vasculíticos no infecciosos.
- Piel: rinitis alérgica, enfermedad del suero, dermatitis atópica, urticaria, eczema, asma alérgico, alergias a drogas o insectos cuando no pueden tratarse en forma convencional
- Vías respiratorias: crisis o cuadros severos de asma bronquial (después del tratamiento con corticoides endovenosos); enfermedades pulmonares obstructivas crónicas severa como enfisema o bronquitis crónica.
- Sangre: anemia hemolítica autoinmune, púrpura trombocitopénica idiopática.
- Ojos: uveítis, coroiditis
- Riñones: síndrome nefrótico idiopático o asociado a lupus.
- Intestinos: colitis ulcerosa
- Sistema Nervioso Central: esclerosis múltiple, edema cerebral asociado a tumores, meningitis tuberculosa.

Otro uso es para reemplazar a las hormonas de las glándulas suprarrenales cuando éstas glándulas dejan de funcionar correctamente o por alguna otra causa son extraídas de su


 sanofi-aventis Argentina S.A.
 Natalia B. Donati
 Farmacéutica - M.N. 16.040
 Directora Técnica


 sanofi-aventis Argentina S.A.
 Luciana Cabrera
 Apoderada

ÚLTIMA REVISIÓN: GLU V4_DELTISONA_B_4/40mg_PIP_sav00011005992_ABN_DERM#ANMAT
 N°.....



SANOFI



- Ciclosporina (inmunosupresor usado en trasplante de órganos) o digitálicos (para el tratamiento de arritmias cardíacas), ya que DELTISONA® B puede aumentar los efectos tóxicos de estas medicinas.
- Isoniacida (para la tuberculosis), salicilatos (para los dolores o la fiebre) ya que DELTISONA® B puede disminuir el efecto de estas medicinas.
- Diuréticos (usados para la presión arterial alta) ya que si se administran junto a DELTISONA® B puede producirse disminución de potasio y calcio en la sangre.
- Relajantes musculares ya que podría aumentar la relajación muscular
- Anticoagulantes orales derivados de la cumarina, ya que su efecto podría verse disminuido.
- Antiinflamatorios no esteroides como aspirina o indometacina, ya que el riesgo de sangrado gastrointestinal se ve aumentado.
- Tests de alergia, las reacciones en la piel a los test de alergia podrían verse disminuidas.
- Insulina o hipoglucemiantes orales, ya que podría necesitar ajustar la dosis de estas medicinas.
- Antibióticos macrolidos
- Vacunas de virus vivos atenuados o bacterias. Si Ud. ha tomado DELTISONA® B por un tiempo prolongado, deben transcurrir 3 meses desde que deja de tomarlo hasta que pueda administrarse una vacuna.

Embarazo y lactancia

Durante el embarazo, solo debe administrarse en caso de condiciones médicas específicas.

Debe evitar amamantar a su bebé si toma DELTISONA® B.

Conducción y uso de máquinas

Debido a algunos efectos adversos de esta medicina, como dolor de cabeza, vahidos o disminución de la agudeza visual, debe tener especial cuidado si maneja o conduce maquinarias cuando toma DELTISONA® B.

3. CÓMO TOMAR DELTISONA® B

Siga exactamente las instrucciones de administración de DELTISONA® B indicadas por su médico. Consulte a su médico o farmacéutico si tiene dudas.

Recuerde tomar su medicamento.

Este medicamento se le ha prescrito personalmente en una situación precisa:

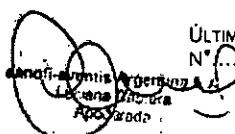
- No debe tomarse en otra situación.
- No debe interrumpir o prolongar el tratamiento sin indicación del médico.
- No debe aconsejarlo a otra persona.

Su dispensación no puede repetirse si el médico no lo indica expresamente en la receta o sin presentación de una nueva receta.

Si estima que la acción de DELTISONA® B es demasiado fuerte o débil, comuníquese a su médico o farmacéutico.

La vía de administración de DELTISONA® B es la vía oral. Los comprimidos no deben masticarse y deben ingerirse con medio vaso de agua, durante o inmediatamente después de las comidas.

Si ud. toma DELTISONA® B por mas de 5 días, no deje de tomar este medicamento en forma abrupta, sino que debe ir disminuyendo la dosis en forma gradual.



ÚLTIMA REVISIÓN: GLU V4_DELTISONA_B_4/40mg_PIP_sif020/Mar10/2599/2-ADN-DE-RE-MIA-ND-AT
N°.....
Sanofi-Aventis Argentina S.A.

[Handwritten Signature]
Natalia R. Donati
Farmacéutica - M.N. 16.040
página 5 de 5



SANOFI



Los demás componentes son Almidón de maíz, Celulosa microcristalina, Estearato de Magnesio, y Lactosa.

Contenido del envase

DELTISONA® B 4 mg y 40 mg comprimidos se presenta en envases que contienen 20 comprimidos.

Ante cualquier inconveniente con el producto el paciente puede llenar la ficha que está en la Página Web de la ANMAT:
<http://www.anmat.gov.ar/farmacovigilancia/Notificar.asp> o llamar a ANMAT responde 0800-333-1234

ANTE LA EVENTUALIDAD DE UNA SOBREDOSIFICACIÓN, CONCURRIR AL HOSPITAL MÁS CERCANO O COMUNICARSE CON LOS CENTROS DE TOXICOLOGÍA DEL:
HOSPITAL DE PEDIATRÍA RICARDO GUTIÉRREZ: 0800 444 8694/ (011) 4962-6666/2247
HOSPITAL A. POSADAS: (011) 4654-6648 / 4658-7777
HOSPITAL FERNÁNDEZ: (011) 4801-5555/7767
OPTATIVAMENTE OTROS CENTROS DE INTOXICACIONES

ES UN RIESGO PARA SU SALUD INTERRUMPIR EL TRATAMIENTO O MODIFICAR LA DOSIS INDICADA POR EL MÉDICO.
SALVO PRECISA INDICACIÓN DEL MÉDICO, NO DEBE UTILIZARSE NINGÚN MEDICAMENTO DURANTE EL EMBARAZO.

MANTENER TODOS LOS MEDICAMENTOS FUERA DE LA VISTA Y EL ALCANCE DE LOS NIÑOS

Para Deltisona® B 40 mg: "Este medicamento debe ser usado exclusivamente bajo prescripción y vigilancia médica y no puede repetirse sin nueva receta médica".

Elaborado en: Av. San Martín 4550 – La Tablada - Prov. Bs.As.

sanofi-aventis Argentina S.A.

Polonia 50, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires, Argentina

Tel: (011) 4732 5000.

www.sanofi.com.ar

Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.

Certificado N° 28.370

Dirección Técnica: Verónica N. Aguilar. Farmacéutica – Lic. en Industrias Bioquímico –

Farmacéuticas.

<http://www.anmat.gov.ar/farmacovigilancia/Notificar.asp> o llamar a ANMAT responde 0800-333-1234

ÚLTIMA REVISIÓN: GLU V4_DELTISONA B_4/40mg_PIP_sav005/Mar18– Aprobado por Disposición N°.....

ÚLTIMA REVISIÓN: GLU V4_DELTISONA B_4/40mg_PIP_sav005/Mar18– Aprobado por Disposición N°.....
sanofi-aventis Argentina S.A.
Luciana Cabrera
Aprobada

ÚLTIMA REVISIÓN: GLU V4_DELTISONA B_4/40mg_PIP_sav005/Mar18– Aprobado por Disposición N°.....
sanofi-aventis Argentina S.A.
Estalita B. Donati
Farmacéutica - M.N. 16.040
Directora Técnica
5 de 5
página 5 de 5



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-19955992-APN-DERM#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 2 de Mayo de 2018

Referencia: 3392-18-0 DELTISONA B INFORMACIÓN PACIENTE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.05.02 12:24:17 -0300'

Maria Regina De La Sota
Técnico Profesional
Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.05.02 12:24:19 -0300'